

BASES de PARTICIPACIÓN

CONCURSO DE DISFRACES

TALLERES INFANTILES

Fiesta de carnaval 2025

1. CONCURSO DE DISFRACES

1.1. Fecha

El concurso de disfraces tendrá lugar durante la fiesta de carnaval en el Centro Cultural Asunción Balaguer, el viernes 28 de febrero de 2025 a las a partir de las 18:15 h.

1.2. Temática

Los participantes podrán elegir de forma libre el disfraz con el que quiera participar, siempre que no tenga contenido sexista, homófobo, ni racista, ni cualquier expresión violenta que pueda afectar o dañar la integridad y el bienestar de otras personas.

1.3. Categorías

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, tanto de forma individual o en grupo, atendiendo a las siguientes indicaciones respecto a la edad:

. Categoría individual: de 3 a 16 años. Los niños más pequeños deberán ir siempre acompañados por un adulto.

. Categoría grupo: podrán participar personas de cualquier edad, aunque siempre tendrá que haber al menos una persona adulta responsable disfrazada con la misma temática.

1.4. Inscripciones

Para participar en el concurso de disfraces no es necesaria inscripción previa. La elección de los ganadores tendrá lugar durante la celebración del evento, en la pista de baile, donde cada persona y grupo participante podrá hacer un pequeño desfile y/o interpretación de baile.

1.5. Jurado

El jurado estará compuesto por personal municipal, personal de la organización y personal anónimo no perteneciente a ninguna de las otras categorías.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- La originalidad: novedosos, reciclaje de materiales, curiosos
- La vistosidad: por el colorido, por los grandes elementos, por el maquillaje
- La laboriosidad: hechos a mano, complicados, con adornos o complementos

- La interpretación y adaptación al personaje o temática que representa

1.6. Premios

El jurado, a cuenta de la organización (2 de dos Producciones) otorgará medalla y bolsa de chuches a los ganadores de cada una de las siguientes subcategorías:

-Categoría individual

- Disfraz más original
- Disfraz más divertido
- Mejor interpretación

-Categoría grupal

- Mejor disfraz grupal
- Grupo más creativo
- Grupo más divertido

1.7. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de que los datos de carácter personal facilitados serán utilizados por el Ayuntamiento de Alpedrete con la finalidad de gestionar el concurso. La empresa organizadora, 2 de Dos producciones, solamente tendrá acceso a dichos datos con finalidad organizativa respecto al concurso de disfraces y no podrá utilizarlos para ninguna otra finalidad, así como tampoco podrá tomar fotografías y/o videos del evento donde aparezcan personas, para ningún fin.

El Ayuntamiento de Alpedrete tiene la intención de realizar fotografías y/o videos de los participantes durante el evento, con el objeto de su publicación en la página web municipal, folletos, carteles, redes sociales y otros medios análogos con la finalidad de dar difusión en sus medios. El Ayuntamiento se compromete a que la utilización de estas imágenes/videos en ningún caso supongan un daño a la honra e intimidad de las personas participantes, ni sea contraria a sus intereses, respetando la normativa en materia de protección de datos, el derecho a la intimidad y a la propia imagen.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de la dirección postal plaza de la Villa, 1 28430 Alpedrete Madrid, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete <https://carpeta.alpedrete.es>.

1.8. Aceptación de las bases

La participación en el concurso de disfraces implica la total aceptación de las presentes bases y de la decisión irrevocable del jurado. Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los/las participantes. Así mismo, la organización se reserva el derecho de modificación de cualquiera de los apartados de las presentes bases si así se considera.

2. TALLERES INFANTILES

2.1. Fecha

Los talleres infantiles tendrán lugar durante la fiesta de carnaval en el Centro Cultural Asunción Balaguer, el viernes 28 de febrero de 2025 a las a partir de las 18:15 h.

2.2. Organización y temática de los talleres

Habrán tres talleres rotativos y simultáneos de una duración de 30 minutos cada uno, con un límite de participación de 180 niños en total. Los talleres se celebrarán en grupos de máximo 20 niños cada uno.

En los talleres se elaborarán máscaras de carnaval. No será necesario aportar ningún material por parte de los participantes, que podrán llevarse la manualidad realizada al finalizar dicho taller.

2.3. Inscripciones

Para participar es necesario realizar una inscripción previa, a través de formulario online que facilitará el Ayuntamiento de Alpedrete. La fecha máxima de inscripción será el 24 de febrero a las 15:00 h.

En los talleres podrán participar niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, y la inscripción siembre deberá realizarse por parte de padre/madre/tutor responsable del menor, que en el formulario online podrá inscribir hasta 3 menores.

Las inscripciones se realizarán por orden de llegada. Una vez completado el cupo de 180 participantes, los restantes pasarán a lista de espera.

A partir del 25 de febrero se confirmará a los adultos responsables de los menores su participación a través del correo electrónico facilitado, así como la inscripción en la lista de espera si así procede.

2.4. Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de que los datos de carácter personal facilitados serán utilizados por el Ayuntamiento de Alpedrete con la finalidad de gestionar los talleres de carnaval. La empresa organizadora, 2 de Dos producciones, solamente tendrá acceso a dichos datos con finalidad organizativa respecto a los talleres y no podrá utilizarlos para ninguna otra finalidad, así como tampoco podrá tomar fotografías y/o videos del evento donde aparezcan personas, para ningún fin.

El Ayuntamiento de Alpedrete tiene la intención de realizar fotografías y/o videos de los participantes durante el evento, con el objeto de su publicación en la página web municipal, folletos, carteles, redes sociales y otros medios análogos con la finalidad de dar difusión en sus medios. El Ayuntamiento se compromete a que la utilización de estas imágenes/videos en ningún caso supongan un daño a la honra e intimidad de las personas participantes, ni sea contraria a sus intereses, respetando la

normativa en materia de protección de datos, el derecho a la intimidad y a la propia imagen.

En el formulario de inscripción se solicitará el consentimiento/no consentimiento de los adultos responsables, respecto a los menores participantes. No obstante, puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de la dirección postal plaza de la Villa, 1 28430 Alpedrete Madrid, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete <https://carpeta.alpedrete.es>.

1.9. Aceptación de las bases

La participación en los talleres implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los participantes. Así mismo, la organización se reserva el derecho de modificación de cualquiera de los apartados de las presentes bases si así se considera.